

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8265 *MELINDA 2010, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MANACOR UNO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las entidades Melinda 2010, S.L. (entidad absorbente) y Manacor Uno, S.L. (entidad absorbida), han aprobado en fecha 24 de octubre de 2018 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la entidad absorbida por la entidad absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la entidad absorbente y su disolución sin liquidación.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las entidades participes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las entidades participes en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de este acuerdo

Palma de Mallorca, 25 de octubre de 2018.- Luis Martínez-Almoyna Rifa, en calidad de Administrador único de ambas sociedades.

ID: A180065500-1